Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:14868675

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20147813164 - LOPEZ ALEJANDRO JAVIER

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4 - SECRETARIA TRIBUTARIA "B"

Expediente: FMZ 7752/2022-20-1-20_MJ4_TRB - AFIP c/ JUSTH ETHEL EUGENIA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009167 - DNRPA - MENDOZA Nº 12

Motivo:

FECHA ENVIO:01/08/2024 14:01:22

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4

7752/2022 - AFIP c/ JUSTH ETHEL EUGENIA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Mendoza, de 2024.-

Agréguese el comprobante de aportes a la caja forense acompañado, el que se tiene presente a los efectos legales correspondientes.

Téngase presente la conformidad profesional prestada por el martillero actuante en autos.

Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, decretase el **LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO Y DEL SECUESTRO DEL AUTOMOTOR dominio IPK248** dispuesto en autos debiendo oficiarse a las reparticiones pertinentes a fin de su toma de razón**. OFÍCIESE.**

Asimismo, de acuerdo a la instrucción obrante en autos, dese por terminado el presente juicio.-

Archívese la causa sin más trámite.-

FMC

#36332798#420212420#20240729120149080

MENDOZA, ……..

SEÑOR:

ENCARGADO TITULAR / REG.
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
PROV. MENDOZA.-

De conformidad con lo ordenado en los autos Nº **7752/22/B** Boleta de Deuda Nº **6049/22-31**, caratulados: "FISCO NACIONAL A.F.I.P. c/**JUSTH, ETHEL EUGENIA** p/EJECUCION FISCAL, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº4, Secretaría Tributaria, es que solicito la **CANCELACION DEL EMBARGO AUTOMOTOR**, DOMINIO N° **"IPK-248**", que fuera ordenado en autos y que a fs. ... el tribunal RESUELVE:

Mendoza, ……...- Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, decrétese el LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES (v.fs. ...) dictadas en autos, y que pesa sobre el demandado o su patrimonio.- Comuníquese a la repartición pertinente para su toma de razón. OFICIESE.-FIRMADO SUSANA BEATRIZ PRAVATA.-

Se sustituye las facultades al diligenciamiento en favor de la Sra MARIA FLORENCIA LOPEZ DNI Nº 35.184.493 y/o NOELIA SABRINA SANTANDER DNI Nº 36.341.007**.-**

Se deja constancia que la parte actora se encuentra eximida del pago de aranceles conforme lo que establece el art. 4 de Dto. 335/88.-

Saludo a Ud. Muy Atentamente

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2024.07.29 09:04:02 ART

josth 7782/22

Destinatario

AGUINAGA, MARIA LAURA

CUIT

23185899144

Monto

$ 940,00

CBU/CVU

0270066310004936120020

Banco

BANCO SUPERVIELLE

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2024.08.01 14:01:22 ART